22745

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), por la que se convocan actividades formativas a desarrollar por la Escuela Superior de la Función Pública durante el primer semestre del año 2000: Ciclos largos de Formación Directiva

La realización de actividades encomendadas, en el ámbito de sus competencias, a la Escuela Superior de la Función Pública, implica el desarrollo de una serie de programas específicos de perfeccionamiento que potencien la profesionalidad de los directivos públicos.

El INAP quiere asumir el reto de la modernización ofertando acciones formativas en las que prime lo cualitativo sobre lo cuantitativo, contribuyendo al desarrollo de los cuadros superiores de la Función Pública y mejorando la capacidad de respuesta de ésta a las grandes demandas de la sociedad.

En el marco de estos criterios y objetivos, el INAP ha diseñado una serie de acciones especialmente dirigidas al nivel directivo y predirectivo de la Administración con la intención de asegurar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desempeño de la función directiva en las organizaciones públicas, así como contribuir a la creación de un foro de opinión y debate que facilite la implantación de actitudes positivas en la cultura y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

A tal fin, el INAP organiza, a través de la Escuela Superior de la Función Pública, las siguientes actividades:

Formación Directiva (ciclos largos):

1 ES 0100. Programa de Alta Dirección.

1 ES 0200. Programa de Desarrollo de Actitudes Directivas.

1 ES 0300. Programa de Desarrollo de Técnicas Directivas.

Los cursos programados, cuyas características y contenidos se detallan en el anexo I, se desarrollarán de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. Solicitudes.—Quienes aspiren a participar en las acciones formativas que se ofertan, deberán solicitarlo a la Escuela Superior de la Función Pública del INAP, calle Atocha, número 106, 28012 Madrid.

La solicitud deberá ajustarse al modelo que figura al final de la convocatoria, y deberá ir acompañada del informe favorable del superior jerárquico del solicitante.

Asimismo será necesaria la justificación del cumplimiento de los requisitos específicos exigidos.

Efectuada la selección definitiva de los participantes de acuerdo con los criterios de selección recogidos en la base quinta, la Escuela Superior de la Función Pública notificará la admisión a los interesados, que deberán confirmar su asistencia al curso y enviar una fotografía tamaño carné para su expediente de alumno.

Segunda. Requisitos generales.

- a) Ser responsable de organizaciones administrativas complejas y titular de un puesto directivo o predirectivo, en su caso, en la Administración.
- b) Acompañar un currículum personal que incluya la trayectoria profesional en el ámbito de la Administración Pública, según el modelo que figura al final de la convocatoria.
- c) Acompañar una Memoria explicativa del interés personal en la participación del curso.
- d) $\,\,$ Acompañar informe avalando el interés institucional suscrito por el superior jerárquico.

Tercera. Plazo de presentación de solicitudes.—El plazo de presentación de solicitudes por los interesados en la Escuela Superior de la Función Pública finalizará veinte días antes del inicio del correspondiente curso.

Cuarta. *Número de plazas.*—No podrá, en ningún caso, exceder de 30 el número de alumnos admitidos, fijándose en cada curso el número más adecuado a la metodología.

Quinta. Selección.—En la selección de participantes se tendrán en cuenta:

- a) La relación directa entre los contenidos que se imparten y el puesto de trabajo que se desempeña.
 - b) El nivel de responsabilidad dentro de la organización.
- c) El equilibrio entre Departamentos y Administraciones destinatarias.

- d) El número de cursos realizados por el candidato solicitante.
- e) En el caso de que exista concurrencia entre los candidatos que pertenezcan a una misma unidad, se solicitará al superior jerárquico la priorización de las solicitudes de los mismos.

BOE núm. 283

Además de los criterios anteriores y cuando las características del curso lo hagan conveniente, se podrá solicitar eventualmente una entrevista con los candidatos.

Sexta. *Diplomas.*—Se otorgará diploma de aprovechamiento a aquellos participantes que, en el plazo y en las condiciones que en su caso se determinen, acrediten un buen conocimiento de las materias objeto del curso. La Escuela Superior de la Función Pública arbitrará los instrumentos de evaluación necesarios para comprobar el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje.

Una inasistencia superior al 10 por 100 imposibilitará la expedición de cualquier diploma. Se considerará inexcusable cualquier falta de asistencia o puntualidad.

Séptima. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional en el teléfono 91 349 31 97, y en el fax 91 349 32 78, y en el correo electrónico: escuela.sfp@inap.map.es

Madrid, 17 de noviembre de 1999.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, P. V. (artículo 7.2 del Real Decreto 2617/1996, de 20 de diciembre), el Secretario general, Francisco Borrás Marimón.

Ilma. Sra. Directora de la Escuela Superior de la Función Pública.

ANEXO I

1 ES 0100. Programa de Alta Dirección:

Objetivos: Intercambio de experiencias y generación de ideas para la mejora de las organizaciones públicas.

Destinatarios: Directivos (Subdirectores generales, Vocales Asesores, Asesores Ejecutivos) con responsabilidades superiores al frente de unidades administrativas, de la Administración del Estado o equivalente en la Administración de las Comunidades Autónomas.

Programa:

Módulo I: Gestión de la calidad en la Administración Pública.

Módulo II: La dirección de recursos humanos.

Módulo III: La economía española en la Unión Económica y Monetaria. Módulo IV: Estrategia y cultura organizativa. La gestión del cambio en la Administración Pública.

Módulo V: Foro de debate sobre la gestión pública. Experiencias comparadas en el sector público y el privado.

Fachae.

Módulo I: 24 y 25 de febrero. Módulo II: 23 y 24 de marzo. Módulo III: 27 y 28 de abril. Módulo IV: 25 y 26 de mayo. Módulo V: 15 y 16 de junio.

Duración: Setenta horas lectivas, distribuidas en módulos de dos días de duración que incluyen actividades docentes diversas, como conferencias, casos prácticos, sesiones académicas, visitas, presentaciones, etcétera.

 $Horario: Jueves \ y \ viernes, \ ma\~na \ y \ tarde.$

Lugar de impartición: Este curso se impartirá fuera de los locales del NAP.

1 ES 0200. Programa de Desarrollo de Actitudes Directivas:

Objetivos: Desarrollo de actitudes de dirección y toma de decisiones en organizaciones complejas.

Destinatarios: Personal funcionario de nivel superior con funciones predirectivas (responsables de áreas, Consejeros técnicos) y directivas (Subdirectores generales adjuntos, Coordinadores de Área) con previa formación gerencial.

Programa:

Módulo I: Análisis y evaluación de políticas públicas.

Módulo II: Creación de equipos de éxito.

Módulo III: El marco económico-financiero de la gestión pública.

Módulo IV: Marketing público. Imagen corporativa.

Módulo V: Caso práctico.

Fechas:

Módulo I: 28 y 29 de febrero y 1 de marzo.

Módulo II: 20, 21 y 22 de marzo. Módulo III: 10, 11 y 12 de abril. Módulo IV: 8, 9 y 10 de mayo. Módulo V: 5, 6 y 7 de junio.

Duración: Ciento cinco horas lectivas, distribuidas en módulos de tres días de duración que incluyen actividades docentes diversas, como conferencias, casos prácticos, sesiones académicas, visitas, presentaciones, etcétera.

Horario: Lunes, martes y miércoles, mañana y tarde.

Lugar de impartición: INAP.

1 ES 0300. Programa de Desarrollo de Técnicas Directivas:

Objetivos: Obtención de técnicas y conocimientos para ejercer la función gerencial en las Administraciones Públicas.

Destinatarios: Personal funcionario de nivel superior con funciones predirectivas sin formación gerencial previa.

Programa:

Módulo I: Planificación estratégica. Dirección por objetivos. Módulo II: Planificación y gestión de recursos humanos. Módulo III: Planificación y gestión de recursos económicos. Módulo IV: Análisis de problemas y toma de decisiones. Módulo V: Caso práctico.

Fechas:

Módulo I: 21, 22 y 23 de febrero. Módulo II: 27, 28 y 29 de marzo. Módulo III: 24, 25 y 26 de abril. Módulo IV: 22, 23 y 24 de mayo. Módulo V: 12, 13 y 14 de junio.

Duración: Ciento cinco horas lectivas, distribuidas en módulos de tres días de duración que incluyen actividades docentes diversas, como conferencias, casos prácticos, sesiones académicas, visitas, presentaciones, etcétera.

Horario: Lunes, martes y miércoles, mañana y tarde. Lugar de impartición: INAP.

Fdo:

MODELO DE INSTANCIA



ANEXO II

CURSO QUE SE SOLICITA			
	CODI	GO	FECHA DEL CURSO
DATOS PERSONALES	1		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	SEXO	EDAD
DOMICILIO PARTICULAR (Calle y número)			C.P.
PROVINCIA / MUNICIPIO			TELEFONO (con prefijo)
DATOS ADMINISTRATIVOS CUERPO O GRUPO DE PERTENENCIA (en activo)			AÑO INGRESO
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación		NIVEL	ANO NOMBRAMIENTO
		MVLL	ANO NOMBRAMIENTO
CENTRO DIRECTIVO	MINISTER	O / COMUNIDAD AUTONOMA	/ ORGANISMO
PUESTOS DE TRABAJO ANTERIORES: (Denominación / Ministerio / Comunidad	Autónoma / Organismo)		ANO NOMBRAMIENTO
1)			1)
2)			2)
DIRECCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: (Calle y número) C.P	. PROVINCIA / MUNIC	PIO	TELEFONO (con prefijo)
ACTIVIDAD LABORAL			FAX
AÑOS EN LA ADMINISTRACION EN CALIDAD DISTIN		J AÑOS EN LA EMF	PRESA PRIVADA 🔲
DATOS ACADEMICOS			
TITULOS ACADEMICOS	CENTRO	DURACION	FECHA EXPEDICION
1)			
2)			
CURSOS REALIZADO	S EN EL INAP		AÑO REALIZACION
1)			
2)			
3)			
CURSOS REALIZADOS EN OTROS CENTRO	AÑO REALIZACION		
1)			
2)			
Otros documentos que se aportan: Descripción del puesto actual, motivación para la		curric	recto culum otros
Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos	datos figuran en la pre	sente solicitud	
CONFORME EL SUPERIOR JERARQUICO DIRECTO			
		ade (Firma)	de 199

ILMA. SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE LA FUNCION PUBLICA

BOE núm. 283

MODELO DE CURRICULUM VITAE

DDIMED ADELLIDO		100	GUNDO APELLIDO			NOMBRE	
PRIMER APELLIDO		36	GUNDO AFELLIDO				
CURSO QUE SE SOLICI	ТА						CODIGO
1. FORMACIÓ	ÓN ACADEMI	ICA					
1.1 Ens	señanza Univ	versitaria					
	TITULO	ACADEMICO		С	ENTRO		Fecha expedición
1.2 Ot	ros Estudios						
TITUL	O / DIPLOMA /	CURSO	CENTRO)	DURAC	ION	Fecha expedición
•							
1.3 ldi	omas						
IDIOMA	NIVEL CO	ONOCIMIENTO	TITULO		CENTRO)	Fecha expedición
	1			•			
2. EXPERIE		EMPRESA PRIVAI	DA PU	JESTO OCUF	PADO	PER	IODO DE TIEMPO
Livii 1	(20/1	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					

3. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

3.1 Datos profesionales

CUERPOS O ESCALAS	GRUPO	FECHA INGRESO	CONDICION (funcionario carrera, eventual, interino, laboral)

3.2 Puestos desempeñados

DENOMINACION	SUBDIRECCION GENERAL	CENTRO DIRECTIVO	MINISTERIO	NIVEL	Fecha Nombramiento	Fecha cese

3.3 Trabajos de Investigación, publicaciones, actividades docentes, y otras actividades

a de	·	de	199
(firma			

DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO	APELLIDO		NOMBRE
CURSO QUE SE SOLICITA					CODIGO
1. DATOS PROFE	ESIONALES				
CUERPO O ESCALA					
GRUPO		FECH	A DE INGRESO		GRADO PERSONAL CONSOLIDADO
2. DESTINO ACT	UAL				
DENOMINACION DEL PUES	10				
NIVEL DEL PUESTO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	CARÁCTER DEL N	OMBRAMIENTO DEFINITIVO	PROVISIONAL 🗆	COMISION DE SERVICIOS 🗆
SUBDIRECCION GENERAL					
CENTRO DIRECTIVO					
MINISTERIO / COMUNIDAD	AUTONOMA / ORGANISMO				
LOCALIDAD			PROVINCIA		
3. FUNCIONES D	ESEMPEÑADAS				
0.7010101120					
			a	de (firma)	de 199